ANEXO I PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

D./Dª......................................................................................................................., con DNI número ................................... en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa que representa) ....................................................................... con CIF/NIF.............................con domicilio en .......................................................................... calle …….................... número.................. en relación con la licitación del **contrato de servicio**s, a adjudicar por el procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios para la realización de los trabajos consistentes en:**“SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL “AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES EN ROBLEDILLO DE LA JARA” en los municipios de Robledillo de la Jara, El Atazar, Berzosa del Lozoya, Cervera de Buitrago, Puebla de la Sierra y Puentes Viejas (DOS LOTES) EXPEDIENTE SUPRA-AS-0024-2024-S** y enterado de las condiciones y obligaciones establecidas en los pliegos, administrativos y técnicos, **cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente**, y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente, condiciones sobre protección del empleo, de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Madrid, incluidas las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de las referidas obligaciones ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello, **SE COMPROMETE a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones siguientes:**

**Lote 1.- Dirección Facultativa de las obras compuesta por la Dirección de Obra y la Dirección de Ejecución de las Obras referenciadas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| BASE IMPONIBLE | IVA | IMPORTE TOTAL |
|  |  |  |

**Lote 2. Coordinación de Seguridad y Salud de las obras referenciadas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| BASE IMPONIBLE | IVA | IMPORTE TOTAL |
|  |  |  |

Fecha y firma del licitador.

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO.**

**ANEXO II MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE** **MÚLTIPLE**

D./Dña**. ……………………………………………………,** con DNI/NIE ………..……… en nombre propio o en representación de la Sociedad ……………………..…………………, entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con N.I.F. ….……………, en calidad de ………………………...……………al objeto de participar en la contratación denominada **“SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL “AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES EN ROBLEDILLO DE LA JARA” en los municipios de Robledillo de la Jara, El Atazar, Berzosa del Lozoya, Cervera de Buitrago, Puebla de la Sierra y Puentes Viejas (DOS LOTES) EXPEDIENTE SUPRA-AS-0024-2024-SS** convocada por PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OB RAS, S.A.:

**DECLARA** **BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**I.-** Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.

**II.-** Que la citada sociedad cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o profesional y con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato; que no se encuentra incursa en ninguna prohibición de contratar; que ni la sociedad, ni sus administradores y representantes legales, así como el firmante, se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas, en la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**III. -** Que la Empresa está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, así como con la Comunidad de Madrid.

**IV. –** Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

🞏 Que se encuentra inscrita en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

🞏 Que ha presentado la solicitud de inscripción en el citado Registro junto con la documentación preceptiva para ello y no ha recibido requerimiento de subsanación.

**V.** Pertenencia o no a grupo empresarial (según lo definido en el artículo 42.1 Código Comercio):

🞏 Que no pertenece a ningún grupo empresarial

🞏 Que pertenece al siguiente grupo empresarial: ………………………………………………., del que se incluye relación de las empresas que lo forman.

🞏 Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial.

🞏 Que también presenta/n oferta al/a los lote/s ………. la/s empresa/s siguiente/s perteneciente/s al mismo grupo empresarial (indicar nombre/s): ………………………………….

**VI.- Participación de la empresa en el procedimiento de contratación junto con otros en UTE,**

🞏 Sí, junto con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, siendo el porcentaje de participación de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, aportando el compromiso a que se refiere el artículo 159.4 c) en relación con el art. 69.3 LCSP.

🞏 No.

**VII.- Jurisdicción para las empresas extranjeras**

🞏 Que es una empresa extranjera y se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, al fuero jurisdiccional extranjero que le pudiera corresponder.

**VIII. Subcontratación**

🞏 Que no tiene prevista ninguna subcontratación.

🞏 Que tiene previsto subcontratar:

- La siguiente parte del contrato (o del lote nº …): ………………………………………

- Por importe de: ………………………….

- Con (nombre o perfil empresarial del/de los subcontratista/s): …………………………

**IX. Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres**

Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda):

🞏 Menos de 50 trabajadores

🞏 50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)

🞏 Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

🞏 Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

🞏 cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

🞏 En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa NO está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

# X.- Que la sociedad firmante, sus representantes y el personal implicado en el expediente no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses con las personas responsables de la preparación, adjudicación y ejecución de dicho expediente de contratación.

**XI- Dirección de correo electrónico designada para recibir y efectuar notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP:**

**…………………………………..**

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración (*firmar electrónicamente*).

En ............................, a ....... de ....................de ........

Firmado:

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO**

***En el caso de licitación en unión temporal de empresarios, deberá presentarse una declaración responsable por cada una de las empresas componentes de la UTE (art. 140.1 e) de la Ley 9/20117, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).***

## ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES.

D./Dª......................................................................................................................., con DNI número ................................... en nombre propio o actuando en representación de la empresa ....................................................................... con CIF/NIF............................en calidad de ………………,

DECLARA:

Que, de resultar adjudicatario de el/los lote/s \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ………………………………………., y durante la vigencia del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LCSP, se compromete a dedicar o adscribir los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, según lo establecido en los Pliegos Administrativos y técnicos que rigen el **CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL “AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES EN ROBLEDILLO DE LA JARA” en los municipios de Robledillo de la Jara, El Atazar, Berzosa del Lozoya, Cervera de Buitrago, Puebla de la Sierra y Puentes Viejas (DOS LOTES). EXPEDIENTE SUPRA-AS-0024-2024-SS**

En concreto, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.3 de la cláusula 1 del PCAP, me comprometo a adscribir al contrato los siguientes medios:

**PERSONALES:**

**LOTE 1**: para la Dirección facultativa se requiere:

* Un ARQUITECTO como **Director de Obra**, que deberá contar con una experiencia mínima de cinco (5) años como Director de Obra. Dicho arquitecto coordinará los trabajos y será el interlocutor principal ante PLANIFICA MADRID.
* Un Arquitecto Técnico, como **Director de Ejecución** de las Obras, que deberá contar con una experiencia mínima de cinco (5) años como Director de Ejecución. Dicho Arquitecto o Arquitecto Técnico dirigirá la ejecución de la obra y controlará cualitativamente y cuantitativamente, la construcción y la calidad de lo edificado. Como parte integrante de la Dirección Facultativa, también será interlocutor ante PLANIFICA MADRID, habilitado profesionalmente.

**LOTE 2**: para la Coordinación de Seguridad y Salud se requiere

* Arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, especialista en prevención de riesgos laborales, habilitado profesionalmente para los trabajos requeridos, que deberá acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años, como Coordinador de Seguridad y Salud.

Para ambos **LOTES**:

**MATERIALES:**

Se contará con la indumentaria necesaria y equipos de protección individual, para llevar a cabo las visitas de obra de todos sus trabajadores

En ............................., a ....... de ....................de ........

Firmado:

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO**

# ANEXO IV. DECLARACION RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (55 PUNTOS)

D./Dña …………………………………....…, con DNI/NIE …….……… en nombre propio o en representación de la empresa ………………..……………………………, con NIF nº…………….….……………, en calidad de ………………………...……, en relación con el contrato de servicios para la **DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL “AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES EN ROBLEDILLO DE LA JARA” en los municipios de Robledillo de la Jara, El Atazar, Berzosa del Lozoya, Cervera de Buitrago, Puebla de la Sierra y Puentes Viejas (DOS LOTES). EXPEDIENTE SUPRA-AS-0024-2024-SS**

**DECLARA:**

Que, en relación a los criterios evaluables por aplicación de fórmulas, descrito en el apartado 8.2. de la cláusula 1 del presente pliego de Cláusula Administrativas Particulares, se compromete a adscribir al contrato el equipo mínimo exigido con la mayor experiencia añadida y la experiencia en obras similares o en centros particulares que se detalla a continuación **(cumplimentar en función de los lotes a los que el licitador presente oferta)**

**A.) LOTE 1 Dirección Facultativa de las obras compuesta por la Dirección de Obra y la Dirección de Ejecución de las obras de referencia**

**1. Años de experiencia del Director de Obra, mayor al mínimo exigido (máximo 15 puntos)**

**Nº años**

6 años **(3 puntos)**

7 años **(6 puntos)**

8 años **(9 puntos)**

9 años **(12 puntos)**

10 o más años **(15 puntos)**

**2. Experiencia del Director de Obras, como director obras de similar tamaño (máximo 5 puntos)**

**Nº de obras de similar tamaño**

1 obras **(1 puntos)**

3 obras **(3 puntos)**

5 o más obras **(5 puntos)**

**3. Experiencia del Director de Obra como Director de obras en Centros residenciales, Centros sociales, Centros de atención a personas con discapacidad física, Centros de recuperación de personas con discapacidad física (máximo 15 puntos)**

**Nº de obras indicadas**

1 obras **(5 puntos)**

3 obras **(10 puntos)**

5 o más obras **(15 puntos)**

**4. Años de experiencia del Director de Ejecución, mayor al mínimo exigido (máximo 5 puntos)**

**Nº años**

6 años **(1 puntos)**

7 años **(2 puntos)**

8 años **(3 puntos)**

9 años **(4 puntos)**

10 o más años **(5 puntos)**

**5. Experiencia del Director de Ejecución, como director de ejecución de obras de similar tamaño (máximo 5 puntos)**

**Nº de obras de similar tamaño**

1 obras **(1 puntos)**

3 obras **(3 puntos)**

5 o más obras **(5 puntos)**

**6. Experiencia del Director de Obra como Director de obras en Centros residenciales, Centros sociales, Centros de atención a personas con discapacidad física, Centros de recuperación de personas con discapacidad física (máximo 10 puntos)**

**Nº de obras indicadas**

1 obras **(4 puntos)**

3 obras **(7 puntos)**

5 o más obras **(10 puntos)**

**B). LOTE 2. Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de referencia**

**A. Experiencia del Coordinador de Seguridad y Salud como coordinador en obras de similar tamaño. (máximo 25 puntos)**

**Nº de obras de similar tamaño**

1 obras **(5 puntos)**

2 obras **(10 puntos)**

3 obras **(15 puntos)**

4 obras **(20 puntos)**

5 o más obras **(25 puntos)**

**B. Años de experiencia del Coordinador de Seguridad y Salud, mayor al mínimo exigido (máximo 25 puntos).**

**Nº años**

6 año **(5 puntos)**

7 años **(10 puntos)**

8 años **(15 puntos)**

9 años **(20 puntos)**

10 o más años **(25 puntos)**

**C. Inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad y Salud (máximo 5 puntos).**

**2 puntos** Solicitada la inscripción.

**5 puntos** Si, estoy inscrito en el Registro de Coordinadores de Seguridad y Salud.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A**

**Para acreditar lo manifestado, de cara a la asignación de puntos, deberá acompañarse de la documentación indicada en el apartado 9 de la cláusula 1. De no presentarse la misma, no se o**